

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE  
"REMEDIOS NATURALES SELVÁTICOS RENASE COMPAÑIA LIMITADA,  
DE 22 DE FEBRERO DE 2013.**

En Quito, Distrito Metropolitano, hoy viernes 22 de febrero de dos mil trece, a las dieciocho horas, en el domicilio ubicado en las calles Melchor Touza N59 - 73 y Av. Luis Tuffño, se reúnen las siguientes personas: María Alina Apante de Rodríguez, titular de quinientos veinte aportaciones de diez dólares cada una; Wendy Marisol, Paula Karina, María Isabel y Angélica Rocío Rodríguez Apante de cinco veinte aportaciones de diez dólares cada una, lo que representa la totalidad del capital social de la compañía que es de diez mil dólares. Las asistentes resuelven constituirse en Junta General Universal. Preside la sesión la señora María Alina de Rodríguez como Presidenta de la compañía y actúa en la Secretaría la Gerente General señorita María Isabel Rodríguez Apante. La Presidenta ratifica que encontrándose presente en esta reunión la totalidad del capital social, en consecuencia y legal la celebración de una junta general universal, a efectos de tratar el siguiente orden del día:

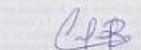
PRIMERO.- Conocimiento del balance y resultados económicos de la compañía en el año dos mil doce.- SEGUNDO.- Estrategias para aumentar las ventas.- TERCERO.- Nuevas instalaciones para el laboratorio.- CUARTO.- Repartición de utilidades acumuladas.- Se pone en conocimiento el orden del día planteado y se lo aprueba por unanimidad.- En consecuencia se declara legalmente instalada la junta.- La Gerente General pone a consideración de las socias los resultados económicos obtenidos en el año que acaba de terminar, dejando constancia que los mismos han estado a disposición de las socias con anterioridad a esta fecha, cabe destacar que la Gerente General explica que lamentablemente la empresa cerró el año 2012 con pérdida ya que se realizó una gran inversión en promoción y publicidad de la cual no se obtuvieron los resultados esperados, esta inversión fue obligatoria por el ingreso a nuevas cadenas de distribución, además en general las ventas en unidades de productos no han aumentado. Una vez presentados y discutidos los balances económicos se los aprueba por unanimidad.- SEGUNDO.- La Presidenta manifiesta que las ventas en la empresa en estos dos primeros meses del presente año, así han sido las expensas y están bajas en comparación con años anteriores. La señora Wendy Rodríguez plantea tres soluciones: vender los productos en las ferias de pueblo, realizar tele-mercado y abrir locales para la venta directa al consumidor final. Una vez analizadas las tres propuestas se las aprueba por unanimidad y la Gerente General indica que se va a trabajar con el fin de poner en marcha las soluciones indicadas.- TERCERO.- Se acuerda seguir en la búsqueda de un terreno que se ajuste a las necesidades de la empresa y a las nuevas regulaciones del Ministerio de Salud, ya que en el año 2012 no pudo ser concretado. La señora Angélica Rodríguez indica que sería conveniente que el terreno tenga mínimo unos 500 m<sup>2</sup>, ya que es lo necesario para el área de producción y oficinas. La señora Wendy Rodríguez también propone que en el caso de no encontrar un terreno pequeño, se puede comprar uno de hasta 2000 m<sup>2</sup> y compartirlo con otro laboratorio de la misma línea, pero que no sea competencia directa para la empresa, así incluso se podrá compartir ciertos gastos. Las socias están de acuerdo con lo planteado, se aprueba las propuestas y la señora María Alina de Rodríguez se compromete como presidenta de la empresa en la búsqueda de un terreno adecuado.- CUARTO.- La Presidenta manifiesta que existen utilidades acumuladas, las mismas que constan en los respectivos balances y que no han sido repartidas a los socios en su totalidad, por lo tanto solicita a las socias aquí presentes que expresen sus criterios al respecto. La señora Wendy Rodríguez propone repartir 2000 dólares en partes iguales del total de utilidades acumuladas de los

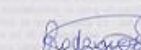
años anteriores que no se han repartido y dejar el restante para la implementación del nuevo laboratorio. Las asistentes por unanimidad aceptan lo propuesto por la señora Wendy Rodríguez y solicitan se realice el pago correspondiente a cada socia durante los dos siguientes meses. La Gerente General se compromete en verificar que se efectúe el pago según lo solicitado.

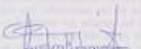
Por haberse tratado los puntos del orden del día, se concede un apropiado receso para la redacción del acta, transcurrido el cual se reinstala la sesión, se da lectura al acta preparada y se la aprueba sin modificaciones y por unanimidad, concluyendo esta junta a las veinte horas y treinta minutos, firmando para constancia y validez de la junta universal los asistentes.

  
ALINA APANTE DE RODRIGUEZ  
SOCIA - PRESIDENTA

  
WENDY MARISOL RODRIGUEZ  
SOCIA

  
MARÍA ISABEL RODRIGUEZ  
SOCIA - GERENTE GENERAL  
SECRETARIA

  
PAULA KARINA RODRIGUEZ  
SOCIA

  
ANGÉLICA ROCÍO RODRIGUEZ  
SOCIA